

## **HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE QUE NO DEJE A NADIE ATRÁS**

---

### **CRISIS CLIMÁTICA, ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y DERECHOS HUMANOS**

### **NOTA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL ATD CUARTO MUNDO PARA LA COP 25 - DICIEMBRE DE 2019**

---

- En todo el mundo, las personas y comunidades en situación de extrema pobreza son las primeras y las más afectadas por los efectos de la crisis climática, a pesar de que son quienes menos responsabilidad tienen en cuanto a sus causas y quienes cuentan con menor protección ante ella. La crisis climática agudiza la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza.
  - El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, Philip Alston, advirtió que: «la crisis climática pone en riesgo los últimos cincuenta años de avances en materia de desarrollo, salud mundial y reducción de la pobreza».
  - Para trabajar en favor de un futuro sostenible, respetuoso del planeta y que no deje a nadie atrás, es fundamental:
    - La plena aplicación de los Acuerdos de París y del conjunto de obligaciones por parte de los Estados, entre otras, de unas adecuadas compensaciones por pérdidas y daños.
    - Apoyar la resistencia diaria de las personas en situación más grave de pobreza y sus propias iniciativas contra la crisis climática.
    - Promover el conocimiento local que atesoran esas comunidades, crear espacios de participación y empoderamiento, y reforzar los sistemas de protección social que garantizan los derechos sociales y económicos para todas las personas.
  - Las políticas y mecanismos adoptados deben seguir un enfoque basado en los derechos humanos. Es necesario que las normas aplicables del Acuerdo de París mencionen de manera explícita los derechos humanos. Basarse en los Principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos permitiría establecer estrategias de adaptación y mitigación, así como mecanismos de reparación por pérdidas y daños.
  - El Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo apoya plenamente el llamamiento realizado por el Foro de Vulnerabilidad Climática para la creación del mandato de un Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Cambio Climático.
-

## **Las personas en situación más grave de pobreza son quienes menos responsabilidad tienen en la degradación medioambiental provocada por el cambio climático y, sin embargo, son quienes se ven más afectadas por su violencia**

La crisis climática aumenta la frecuencia de los desastres naturales y la destrucción de las culturas y cosechas debido a los cambios climáticos extremos, sequías e inundaciones que **afectan a millones de familias y comunidades en situación de pobreza que dependen principalmente de los ecosistemas locales para la subsistencia.** Según el Banco Mundial, **la crisis climática podría empujar a una situación de pobreza a más de 120 millones de personas en 2030** si no se llevan a cabo acciones de manera inmediata.

**La crisis climática constituye una nueva forma de violencia contra las personas en situación más grave de pobreza.** Su situación, con independencia del lugar del mundo donde vivan, es el resultado de un proceso de dominación económica y política. La exclusión social y la violencia que provocan las políticas inadecuadas violan los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas en situación de pobreza, cuya falta de poder y capacidad de acción política perpetúan el ciclo de desempoderamiento.

**Además, las personas en situación más grave de pobreza son quienes se ven más afectadas por el calentamiento global.** En 2015, en Estados Unidos de América, durante el Huracán Katrina, las personas con recursos abandonaron la zona mientras este se acercaba, las personas sin recursos (en su mayoría personas en situación de pobreza, personas ancianas o sin vehículos privados) permanecieron atrapados durante el aumento del nivel de las aguas. Las víctimas del huracán eran, en su gran mayoría, personas afroamericanas. En algunas zonas de Nueva Orleans, el índice de mortalidad de las personas negras adultas fue entre 1,7 y 4 veces superior a la mortalidad de personas blancas adultas.

**También se ha excluido a las personas en situación más grave de pobreza del proceso de reconstrucción.** Años después del huracán Katrina, miles de personas de bajos recursos de Nueva

Orleans todavía no han podido obtener viviendas dignas. Las viviendas rehabilitadas por los inversores, así como los apartamentos y viviendas reconstruidas para vender o alquilar, son inaccesibles para ellas. Mientras que se ha logrado reconstruir zonas acomodadas y turísticas, los barrios tradicionalmente desfavorecidos siguen deteriorados. En estas zonas han desaparecido casi por completo las tiendas y los servicios públicos, haciendo que la vida sea aún más difícil.

**Los programas de energía limpia mal concebidos tienen consecuencias negativas en las personas y comunidades en situación de pobreza.** En muchos países, la construcción de grandes represas hidroeléctricas ha dado lugar a desalojos forzados y compensaciones insuficientes, en ocasiones acompañadas de corrupción y discriminación, que siempre afecta más a las personas en situación más grave de pobreza. Todo ello es fuente de importantes preocupaciones en materia de derechos humanos en relación con la pérdida de tierras y de medios de subsistencia, y la ruptura de relaciones culturales que son especialmente importantes para las comunidades autóctonas.

**Las acciones climáticas en favor de una energía verde no siempre toman en consideración las repercusiones sociales en las poblaciones vulnerables.** Por ejemplo, una comunidad de setenta familias en el delta del Mekong garantizaba su subsistencia a través de la recuperación de desechos y el reciclaje de materiales. La creación de un nuevo centro de tratamiento de desechos ha terminado con su medio de subsistencia y solamente ha dado trabajo precario a 15 personas de las 150 personas de la comunidad, sin la existencia de ninguna propuesta de formación profesional para las demás personas.

## Sostener a las personas en situación de pobreza como agentes del cambio en la preservación de sus ecosistemas y comunidades

**Los Estados tienen múltiples obligaciones hacia la ciudadanía en materia de derechos humanos**, en especial la obligación de garantizar respuestas adecuadas a la crisis climática. Estas respuestas, mediante políticas y acciones, **deben reconocer y dar prioridad a las personas más pobres como agentes del cambio**. Uno de los principales enfoques consiste en buscar el modo de aprender, junto a las personas más desfavorecidas, de los conocimientos locales, ancestrales y de las comunidades indígenas para reforzar su poder para actuar y su resiliencia en el mundo actual.

Por ejemplo, los habitantes de la región del Cusco, Perú, así como de las regiones andinas y de la amazonía, han utilizado sus **conocimientos ancestrales para adaptarse** a la geografía accidentada y a la variabilidad del clima y desarrollar una amplia diversidad de prácticas que les han permitido cultivar con éxito a pesar de los cambios mediambientales. Seleccionan cultivos y variedades resistentes a los fenómenos climáticos extremos, diversifican la producción; plantan en terrazas a diferentes alturas; utilizan diferentes sistemas de labranza adecuados a la calidad del suelo y su geografía; utilizan fertilizantes naturales y transforman sus productos conservando los alimentos para tiempos de escasez.

En Madagascar, para las 12 000 personas que viven en asentamientos informales en zonas inundables, la catástrofe ecológica es una realidad cotidiana. En condiciones extremas de supervivencia **intentan cuidarse unas a otras, haciendo posible la vida**. Además, cuidan el medio ambiente con medios irrisorios, como el reciclaje de botellas de plástico y otros materiales recuperables de un vertedero cercano. *«Todos los años, construimos canales, ponemos tablones para poder pasar, para que las niñas y niños al menos puedan ir a la escuela sin poner en riesgo sus vidas. Pero el agua vuelve en permanencia y nuestras casas, construidas con adobes de tierra, se deshacen con el agua. No va a terminar nunca. Vivimos en el agua, dormimos en el agua»*. Las personas jóvenes del barrio construyen pasajes para que se pueda transitar aunque haya agua. Conscientes de que cada año deben repetir los mismos esfuerzos buscaron una solución más duradera. Con el apoyo de jóvenes ingenieros del país han aprendido a transformar los residuos plásticos que recuperan en bloques y Actualmente ya han pavimentado 150 metros de una calle que atraviesa la zona.

**Es fundamental no dejarles solos; es esencial aprender de sus luchas y conocimiento experto.**

## Crear espacios de participación y empoderamiento de las comunidades más vulnerables

El Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo alienta la participación directa de personas en situación de pobreza mediante la creación de espacios seguros donde las comunidades con experiencia de la pobreza, la discriminación y la violencia pueden expresar su conocimiento sin temor ni estigmatización.

*Una de estas acciones transformadoras dirigidas por el Movimiento ATD Cuarto Mundo en todo el mundo son las Universidades Populares Cuarto Mundo. En 2019, uno de los temas abordados por las Universidades Populares Cuarto Mundo en Francia fue la crisis climática. Aunque se trata de un país de clima templado y con estándares elevados de vida, las personas en situación más grave de pobreza ya sufren condiciones de vivienda inadecuada y la falta de acceso a energía asequible y limpia. Esto se agrava por los efectos del cambio climático, entre otros, las olas de calor que recientemente han afectado a Europa.*

*«Vivo en una casa de alquiler que está muy mal aislada. La humedad entra y hace que se caiga la pintura. Y si no lo cubrimos nos enfermamos (asma, artritis). Además, pienso que los primeros ecologistas somos las personas pobres. Porque son quienes reciclan, buscando en las basuras, recuperando todo lo que se puede reciclar: cobre, aluminio, chatarra. Así, son las primeras personas en reciclar, viene de lejos».*

Militantes Cuarto Mundo, con experiencia directa de la pobreza, expresan una fuerte conciencia política: *«También es Ecología cuidar de las personas, no dejarlas a un lado. Cuantas veces*

*nos han hecho sentir culpables mientras quienes viven en la abundancia privan a las personas en situación de pobreza de todo lo necesario. Es necesario que las personas en situación más grave de pobreza participen en todos los proyectos humanos, como se ha hecho en los **Territorios Cero Desempleo de Larga Duración**. La lucha en favor del medio ambiente tiene que ser también una lucha en favor de las personas, contra la violencia, la estigmatización y la obligación a vivir en viviendas insalubres donde hace frío. Es necesario superar estas contradicciones».*

Es esencial que estas voces se escuchen en los debates mundiales si queremos afrontar el cambio climático en el marco de la lucha para la erradicación de la pobreza. Permite a **las comunidades locales participar en el diseño, ejecución, control y evaluación de las estrategias de adaptación y mitigación que les afectan.**

## Recomendaciones para lograr acciones climáticas inclusivas

- Aunque los Acuerdos de París ya lo afirman de manera clara, se deberían reforzar las relaciones intrínsecas entre las **acciones climáticas, las respuestas y los efectos**, y el acceso equitativo **al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza**.
- Los países deben consagrar mayores esfuerzos para garantizar el apoyo por parte de la ciudadanía en favor de la acción en defensa del clima. Para ello, deberían hacer mayores esfuerzos para **diseñar políticas y programas socialmente aceptables**. Asimismo, es indispensable que las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y los Planes Nacionales de Adaptación al cambio climático desarrollados por las Partes en los Acuerdos de París incluyan medidas y presupuestos dirigidos a las comunidades más vulnerables, en especial a quienes viven en situación de pobreza, garantizando que se benefician de **los programas de formación y creación de puestos de trabajo** en el marco de la transición hacia una economía verde.
- Los Gobiernos deberían alcanzar a las personas y comunidades más afectadas por los fenómenos de la crisis climática y por medidas de respuesta inadecuadas, y **permitir su participación como partes interesadas y socios** para garantizar que las acciones contra la crisis climática tienen un carácter inclusivo.
- En materia de financiación climática es necesario contar con un **mecanismo de rendición de cuentas** que permita a las personas afectadas obtener una reparación por los daños causados por los programas respaldados por el Fondo Verde del Clima. Asimismo, es esencial considerar **las repercusiones no económicas** de la crisis climática y las estrategias de adaptación, como la ruptura de las redes de apoyo, la pérdida de medios de subsistencia y la destrucción de lugares de importancia cultural.
- Se debería **reforzar la protección social** y diseñarse con la participación de las personas más afectadas por el cambio climático, tal como promueve la Recomendación N.º 202 de la Organización Internacional del Trabajo.
- El **conocimiento holístico** adquirido gracias a acciones e investigaciones participativas debería alimentar el diseño de sistemas de protección social que protejan tanto los derechos económicos como los derechos sociales de las personas en situación más grave de pobreza, a fin de reforzar su capacidad de resistencia ante la crisis climática.

---

## Referencias bibliográficas

- Climate change and poverty*, [Cambio climático y pobreza] Informe del Relator Especial sobre Extrema Pobreza y Derechos Humanos, Philip Alston, 2019.
- Dimensiones ocultas de la pobreza*, Informe del proyecto internacional de investigación participativa, Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo y la Universidad de Oxford, 2019.
- Inequality and the Search for an Ecological and Inclusive Transition*, [Desigualdad y búsqueda de una transición ecológica e inclusiva] intervención de la Sra. Isabelle Pypaert Perrin, delegada general del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo en la reunión de ministros de Medio Ambiente del G7, 2019.
- Learning from the farm-school farm*, [Aprendiendo de las granjas escuelas] Centro de Promoción y Salud Integral - CEPROSI, Peru, 2018.
- Cinco propuestas para un cambio climático que no deje a nadie atrás* ATD Cuarto Mundo Internacional, 2015
- Principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*, ACNUDH, 2012.
- Not Meant to Live Like This - Weathering the Storm of Our Lives in New Orleans*. [Nadie tendría que vivir así - Superando las tormentas de nuestras vidas en Nueva Orleans] M.G. Olson, Karen Stornelli, Maria Victoire, Ediciones Cuarto Mundo, 2012.
- Informe de las Universidades Populares Cuarto Mundo, Francia, 2019
- Cumbre de los Pueblos sobre el Clima, los Derechos y la Supervivencia Humana*, 2019
- <https://www.climaterights4all.com/cumbre-de-los-pueblos-sobre-el-clima-los-derechos-y-la-supervivencia-humana/>

---

El Movimiento Internacional ATD (Actuar Todos por la Dignidad) Cuarto Mundo es un movimiento de solidaridad entre y en colaboración con las familias más excluidas de todo el mundo. Fundado en Francia en 1957 por Joseph Wresinski, está presente en 34 países y reúne a personas de todos los ámbitos de la sociedad. Tiene por objetivo no dejar a nadie atrás mediante proyectos diseñados y realizados con personas en situación de extrema pobreza, y logrando que se escuche su voz en todas las esferas de decisión, entre otros, en el ámbito mundial.

El Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo tiene estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 1991 y estatuto asociado en la Unesco desde 1970. Cuenta con delegaciones permanentes ante la Unión Europea y el Consejo de Europa. Asimismo, cuenta con el reconocimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF).

Si desea saber más consulte [www.atdcuartomundo.org](http://www.atdcuartomundo.org)